



**Municipalidad de Aramecina
Departamento de Valle
HONDURAS, C. A.**



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal De Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: En el mes de junio del año 2024, no se realizó ningún Decreto Ejecutivo, por aprobación por los honorables miembros de la Corporación Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle a los 04 del mes de julio de año 2024.




Juan Daniel Calderon Raudales
Secretario Municipal